



**SÍNTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA
2 DE MARZO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada del Diputado Alberto Lara Bazaldúa.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:56 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 82, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
34	0	0	34	unanimidad

VI. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo por el cual se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: JUCOPO

Solicitud de dispensa de turno a Comisiones aprobada por 24 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.

Proyecto Resolutivo aprobado por 24 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstenciones.

2. De Decreto por el que se adicionan el párrafo noveno al artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 10 Bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

3. De Decreto por el que se reforma el inciso c) y se adiciona el inciso d) la fracción II; se reforma el inciso b) de la fracción III y se adiciona la fracción VIII, todos del artículo 49 Bis, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Estudios Legislativos.



4. De Decreto por el que se reforman los artículos 126 y 129 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de prescripción, respecto de los delitos sexuales cometidos a personas menores e incapaces.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Justicia
5. De Decreto por el que se reforma el artículo 298 Bis, el segundo párrafo del artículo 298 Ter; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 391, recorriéndose el actual segundo párrafo para pasar a ser tercer párrafo de dicho artículo del Código Civil del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Derechos Humanos
6. De Decreto por el cual se reforma la fracción I del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Estudios Legislativos
7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión a fin de que con fundamento en lo establecido en el artículo 73 fracción XXX de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos expida la legislación única en materia procesal civil y familiar.
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)
Solicitud de dispensa de turno a Comisiones aprobada por unanimidad.
Proyecto Resolutivo aprobado por unanimidad
8. De Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 19 Ter, 19 Quinquies, 19 Septies, 19 Nonies, 19 Decies, 19 Duodecies, 19 Terdecies, el segundo párrafo del artículo 75, y el último párrafo del artículo 83; y se derogan la fracción IV del artículo 19 Ter, la fracción II del artículo 19 Decies de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA)
Turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos
9. De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Contraloría Gubernamental del Estado, en relación a la posible responsabilidad de funcionarios estatales o municipales que autorizaron una concentración y marcha masivas en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el domingo 28 de febrero de 2021 en plena pandemia.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Turno a la Comisión de Gobernación
10. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, para que, a través del Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas de acuerdo a sus atribuciones, responda a esta emergencia con la finalidad de evitar que más estudiantes



de todos los niveles educativos se vean obligados a afectar su preparación educativa, otorgándoles un estímulo consistente en una beca del 100%, a aquellos estudiantes que han sufrido la pérdida de su padre o madre y/o tutor a causa del virus SARSCoV-2 (COVID-19), para el pago de sus inscripciones o reinscripciones en aras de evitar las deserciones que podrían ocurrir durante la pandemia.

Promovente: Diputadas Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo, Esther García Ancira y el Diputados Rigoberto Ramos Ordoñez, integrantes del GP- MORENA

Turno a la Comisión de Educación

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado, para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de la Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID-19.

Promoventes: Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez y Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos (PRI)

Turno a la Comisión de Igualdad de Género

12. De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Turno a la Comisión de Turismo

VII. DICTÁMENES.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: aprobada por unanimidad*

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba, en sus términos, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

Promovente: Cámara de Diputados

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 26 votos a favor y 5 abstenciones.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XIII y los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.



4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara impropcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia con apego al marco jurídico aplicable, establezcan los mecanismos idóneos que permitan garantizar el diseño universal en las obras de infraestructura pública que se realicen en sus municipios, desde su planeación, diseño y ejecución; además de que realicen las acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, seguridad, libre tránsito y fácil acceso al entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales.

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 19 votos a favor, 6 votos en contra y 6 abstenciones.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación secundaria y plaza cívica.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 29 votos a favor y 3 abstenciones.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tam.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por 30 votos a favor y 2 abstenciones.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez	<p>Hizo posicionamiento en favor del Titular del Ejecutivo Estatal ante la persecución política del que está siendo víctima por parte del Gobierno federal para demeritar y descalificar su buen trabajo.</p> <p>Mencionó que la actual administración pública estatal a cargo del Gobernador del Estado, ha colocado a Tamaulipas en los primeros lugares en diversos rubros del desarrollo nacional.</p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Hizo un agradecimiento a las Diputadas y Diputados que han colaborado con ella, dejando de lado los colores partidistas, por el bienestar de los ciudadanos, con acciones presentadas durante esta Legislatura, como son el buscar la basificación del personal de salud, las vacunas para ciudadanos, respeto a la mujer, garantías a personas con discapacidad, entre otras.</i></p> <p><i>Mencionó que reprueba rotundamente que se utilice las instituciones federales para tratar de someter a las instituciones del Estado, primero con un recorte presupuestal de inversión directa y ahora con el tema de procuración de justicia, donde buscan dañar y afectar el desarrollo de todos los tamaulipecos.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Manifestó que desde que asumió el cargo como Diputada local, convirtiéndose en la más alta responsabilidad, atendió las necesidades y demandas de la ciudadanía tamaulipeca, dando cauce a todas las propuestas y a través de iniciativas para que las y los tamaulipecos cuenten con mejores leyes.</i></p> <p><i>Dio a conocer su registró en el proceso interno del partido MORENA como aspirante a la candidatura por la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, en ese sentido, hizo entrega al Presidente de la Mesa Directiva la solicitud de licencia de tiempo indefinido.</i></p>
<p><i>Dip. Edna Rivera López</i></p>	<p><i>Reiteró a las y los tamaulipecos el compromiso que existe por la procuración de justicia en las instituciones del Estado Mexicano, señaló que las autoridades federales garantizarán los derechos humanos de toda persona que se encuentre sujeta a investigación judicial.</i></p> <p><i>Manifestó que no existe consigna política en tema del Ejecutivo del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Susana Juárez Rivera</i></p>	<p><i>Realizó posicionamiento en favor de las instituciones federales con relación al tema del Gobernador del Estado y pidió no politizar que deriva de un asunto de naturaleza jurídica.</i></p>



<p><i>Dip. Arturo Soto Alemán</i></p>	<p><i>En alusión a lo expresado por las Diputadas que lo antecedieron, manifestó sobre el tema del Gobernador del Estado, el cual ha ocupado los titulares de los medios de comunicación de todo el país y que tiene que ver con el acto autoritario que pretende atropellar la voluntad del pueblo tamaulipeco, quien decidió tener en 2016, la alternancia pacífica.</i></p> <p><i>Expresó que Ejecutivo estatal ha enfrentado desde el primer minuto en que se filtraron acusaciones, presentándose ante las autoridades competentes para que se le notifique, ocultándole la información.</i></p> <p><i>Reiteró el apoyo y respaldo al Gobernador del Estado, quien ha transformado positivamente a Tamaulipas.</i></p>
<p><i>Dip. Gerardo Peña Flores</i></p>	<p><i>Dio un mensaje a las Diputadas y los Diputados quienes asisten a la última sesión, por motivo que solicitan de licencia, expresándoles que han formado y forman parte de la Legislatura más productiva de la historia del Estado.</i></p>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, A LAS 15:47 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día 10 de marzo del presente año, a partir de las 12:00 horas.